

**Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo  
(CCDF)**

Santo Domingo, Oeste  
22 de marzo del 2024

**CCDF-RRHH-NO.0008-2024**

Sra.

**Yessica Inoa**

Encargada Interina División de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Asunto:** Remisión Acta Constitutiva y Registro de Participantes Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo SISTAP.

Distinguida Sra. Inoa:

Después de saludarle, cordialmente nos dirigimos a usted con la finalidad, de remitirle el *Acta Constitutiva del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo*, así como *Registro de Participantes* reunión acompañamiento para la implementación del SISTAP, de este este Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo (CCDF).

Sin mas por el momento, se despide,

Atentamente,

  
**Gerar Almonte**  
Encargado de Recursos Humanos

  
Consejo De Coordinación de la  
Zona Especial De Desarrollo Fronterizo  
Santo Domingo, R. D.



Anexo: Acta Constitutiva SISTAP y Registro de Participantes.





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha ( 11 marzo 2024 ), el Director Ejecutivo, Erodís F. Díaz ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

*Titulares*

Sr. Geral Almonte - Enc. Depto RRHH

Sr. Paloma Labour – Enc. Depto Jurídico

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores      Designados por la Asociación de Servidores Públicos

*Titulares*

Sr. Odelis Vasquez – Supervisor de Eventos y Protocolos

Sr. Francis Joel Gonzalez- Auxiliar Administrativo

De igual forma ha designado al señor Jose Miguel Rodriguez como Asesor Técnico del Comité.

**c) Compromisos.**

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

**d) Reuniones y reportes.**

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

**A los 11 días del mes de marzo del 2024.**

  
\_\_\_\_\_  
**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
**Miembro**



  
\_\_\_\_\_  
**Secretario**

  
\_\_\_\_\_  
**Miembro**

  
\_\_\_\_\_  
**Asesor Técnico**